

Ayer se agotó el plazo de investigación

En diez días la Fiscalía determinará el futuro procesal de la causa por el caso “Hércules”



Hace algunas semanas, el Tribunal de Garantía de Punta Arenas, otorgó un plazo de 20 días para que la Fiscalía cierre la investigación por el caso “Hércules”, donde un avión de la Fuerza Aérea, sufrió un siniestro en el sector Drake, y falleció la totalidad de la tripulación.

Ese plazo venció ayer, y es por eso que las miradas apuntaban a ver qué es lo que manifestarían desde el Ministerio Público, viendo cual sería el futuro procesal de los imputados, todos funcionarios y algunos ya en retiro, de

la FACH.

Es por ello, que el fiscal regional, Cristian Crisosto, comunicó ayer, que ahora en diez días, el Ministerio Público deberá determinar el sistema procesal de cada uno de las personas que fueron formalizados en este caso.

“El 20 de febrero del 2025 se cumplió el plazo ampliado que entregó el Tribunal de Garantía de Punta Arenas para afinar la investigación del caso Hércules. Es por eso que una vez que se cierre la investigación se le otorga al Ministerio Público un plazo

de diez días, para que pueda decidir el destino procesal de esta causa es por eso que la Fiscalía está analizando los antecedentes de manera profunda, para adoptar el proceso en quienes corresponda”, señaló el máximo representante de la Fiscalía en Magallanes.

Es así como los primeros días de marzo, ya debería existir claridad para ver en quienes de los imputados continuará la investigación por la tragedia, considerando que son varios los formalizados por este hecho.